

Listado Estados Contables de  
FUNDACION INES ARNAIZ

## Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.171,49</b>	<b>2.186,65</b>
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes Inmuebles		0,00	0,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		11.171,49	2.186,65
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		11.171,49	2.186,65
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.223,18</b>	<b>42.614,07</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		0,00	0,00
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	0,00
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00

Listado Estados Contables de  
FUNDACION INES ARNAIZ

VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.223,18	42.614,07
1. Tesorería	17.223,18	42.614,07
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>28.394,67</b>	<b>44.800,72</b>

Listado Estados Contables de  
FUNDACION INES ARNAIZ

PASIVO	Nota	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.304,99</b>	<b>17.564,15</b>
A-1) Fondos propios		26.304,99	17.564,15
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-12.435,85	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-12.435,85	0,00
IV. Excedente del ejercicio		8.740,84	-12.435,85
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
I. Subvenciones		0,00	0,00
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.089,68</b>	<b>27.236,57</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		1.549,82	27.058,76
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		1.549,82	27.058,76
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		539,86	177,81
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades, del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		183,76	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		356,10	177,81
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>28.394,67</b>	<b>44.800,72</b>

Listado Estados Contables de  
FUNDACION INES ARNAIZ

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Ingresos de la actividad propia		27.760,72	1.130,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		8.451,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		0,00	1.130,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		19.309,72	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal		0,00	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		0,00	0,00
b) Cargas sociales		0,00	0,00
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad		-18.145,25	-13.349,41
a) Servicios exteriores		-18.036,05	-13.349,41
b) Tributos		-109,20	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado		-854,73	-165,95
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>8.760,74</b>	<b>-12.385,36</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
a2) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,00
b1) De entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-19,90	-50,49
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-19,90	-50,49
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financ. disponibles para vta		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-19,90</b>	<b>-50,49</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>8.740,84</b>	<b>-12.435,85</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>8.740,84</b>	<b>-12.435,85</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00

## Listado Estados Contables de FUNDACION INES ARNAIZ

2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
6. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
5. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>8.740,84</b>	<b>-12.435,85</b>

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07 – INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 08 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE SIMILAR NATURALEZA**
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 10 -PASIVOS FINANCIEROS**
- 11 - FONDOS PROPIOS**
- 12 - SITUACIÓN FISCAL**
- 13 - INGRESOS Y GASTOS**
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 15- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS**
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 17 - OTRA INFORMACIÓN**
- 18 – DATOS SOBRE USUARIOS**
- 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad FUNDACION INES ARNAIZ, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2017 y tiene su domicilio social y fiscal en AV JOSEP TARRADELLAS, 131, 08029, BARCELONA, BARCELONA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

### **ACTIVIDAD:**

La Entidad tiene como actividad principal:

Actividades de carácter socio sanitario relacionadas con la atención a la infancia en situación de enfermedad grave, precariedad

Los proyectos que ha desarrollado la Fundación, para acometer su función social han sido los siguientes, durante el ejercicio 2019 :

#### **1. “Proyecto Hogares con Corazón”.**

El Proyecto Hogares con Corazón constituye el más relevante de los proyectos de la Fundación. Fue puesto en marcha en el mes de julio del año 2018 y durante el año 2019 se ha ido consolidando, a través de las actuaciones siguientes:

**FIRMA DE CONVENIO CON EL HUVH.** Con fecha 13 de marzo de 2019 la Fundación Inés Arnaiz firmó un Acuerdo de Colaboración con el Hospital Universitario de la Vall d’Hebrón (en adelante HUVH), a través del cual se generó un marco convencional para la relación entre el Hospital y la Fundación que había venido ya desarrollándose desde junio de 2018, y en cuya virtud:

La Fundación Inés Arnaiz, a través del Proyecto Hogares con Corazón, ofrece un recurso residencial a familias residentes fuera de la ciudad de Barcelona que, por razón del ingreso o tratamiento hospitalario de menores en el HUVH, necesitan alojamiento temporal en Barcelona. Los pisos de acogida están destinados no sólo a familias de niños con cardiopatías congénitas sino, llegado el caso, de niños con patologías de distinto tipo e, igualmente, a madres embarazadas a las que se haya hecho un diagnóstico de malformación congénita, que padezcan un embarazo de riesgo y a las que se haya indicado permanecer cerca del HUVH.

La identificación y elección de los beneficiarios de la oferta de alojamiento temporal resultante del Proyecto se realizará por los profesionales de Trabajo Social Sanitario del HUVH, a quienes corresponde su derivación a la Fundación Inés Arnaiz.

La actividad desarrollada por la Fundación en ningún caso podrá suponer gasto o coste alguno para el HUVH.

La Fundación podrá desarrollar una labor de acompañamiento de las familias alojadas, labor que en todo caso se llevará a cabo de acuerdo con los principios siguientes:

Se actuará únicamente a petición de la familia, con la finalidad de mitigar la situación de soledad y desubicación que supone el desplazamiento a un lugar distinto del habitual de residencia.

En el ámbito hospitalario únicamente se actuará en los espacios y condiciones previstos y autorizados por el Departamento de Trabajo Social del HUVH

En caso alguno la actuación de la Fundación incluirá atención psicológica o información médica, ámbitos en todo caso ajenos a las prestaciones ofrecidas por la Fundación.

La Fundación se comprometió a prestar sus servicios con sujeción a sus valores y a los propios del HUVH, que son los siguientes:

- Respeto a la dignidad, valores y autonomía de la persona.
- Humanización de la asistencia tanto del enfermo como de sus familiares.
- Formación de voluntariado.

# MEMORIA 2019(ABREVIADA)

## FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

---

Aseguramiento de la responsabilidad civil.

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Convenio que podrá reunirse a petición de cualquiera de sus partes y, como mínimo, dos veces al año.

En los términos previstos por dicho Convenio, y en los resultantes del Acuerdo sobre Viviendas Asistenciales firmado por la Fundación con el HSJD el 17 de julio de 2018, al que se hace referencia más extensa en la Memoria de dicho año, la Fundación Inés Arnaiz tiene a disposición de los Servicios Sociales Sanitarios de dichos Hospitales dos pisos de acogida, el primero de ellos abierto en junio de 2018 y el segundo con fecha 1 de abril de 2019.

### - **Ampliación del Proyecto Hogares con Corazón a un segundo apartamento:**

En el presupuesto de la Fundación para el año 2019 se previó la ampliación del Proyecto a la apertura de un segundo apartamento, que se añadiera al que ya venía siendo ofertado desde junio de 2018, dada la insuficiencia de la oferta ante la creciente demanda puesta de manifiesto. En los primeros meses de apertura y funcionamiento del primer apartamento se puso de manifiesto la insuficiencia de la oferta, pues se recibieron solicitudes de derivación para ocupar el apartamento durante los periodos en que ya estaba ocupado, procedentes sobre todo del departamento de trabajo social del Hospital de la Vall d'Hebrón. Tal demanda excesiva puso de manifiesto la necesidad, urgente, de habilitar un segundo apartamento a la mayor brevedad posible. La causa de tal insuficiencia viene dada, por un lado, por la inexistencia de otros recursos habitacionales de carácter social que estén específicamente destinados a alojar a familias con niños con cardiopatías congénitas y, por otro, por un incremento exponencial de los precios de pernoctación y alquiler en la ciudad de Barcelona, lo cual está obligando a acudir a los departamentos de trabajo social a cada vez un número mayor de personas, que se ven sin los recursos propios para encontrar alojamiento en el mercado, quedando en situación de vulnerabilidad y posible exclusión social.

Dada tal situación la Fundación Inés Arnaiz, con cargo a recursos propios, alquiló, acondicionó y puso en funcionamiento un segundo piso de acogida, disponible a partir del 1 de mayo de 2019, doblando con ello la oferta de acogimiento.

El total de familias acogidas a lo largo del año 2019 en los dos pisos de acogida es el que resulta de la relación siguiente:

### **Apartamento “Verde Esperanza” (abierto con fecha 1 julio de 2018)**

**Diciembre 2018 a marzo del 2019.** Familia procedente de un pueblo de Lleida, con una niña prematura de 700 grs. De peso, pendiente de intervención quirúrgica de corazón. Llevan semanas durmiendo en el coche. Derivada por el HUVH.

**Marzo 2019-fecha actual.** Familia originaria de Colombia y residente en Sabiñanigo (Huesca), que permanece en el piso de acogida de la Fundación después de 10 meses, a la espera de un trasplante de corazón para su hijo de 8 años. Para su inclusión en el Protocolo de Trasplantes es necesario que resida cerca del HUVH. Escasos recursos económicos. Derivada por el HUVH.

### **Apartamento “Latiendo”, (abierto con fecha 1 de mayo de 2019)**

**Mayo 2019.** Familia residente en Reus con niña recién nacida afectada por una hipoplasia de cavidades izquierdas, pendiente de varias intervenciones. Estancia de tres meses. Derivada por el HUVH.

**Agosto 2019.** Familia procedente de un pueblo de Lleida. Derivados por la maternidad del Hospital Clínico de Barcelona. Recién nacido, ingresado en la UCI por problemas de azúcar.

**Septiembre 2019.** Familia procedente un pueblo de Lleida, con chico de 17 años que tras sufrir un ictus necesita estar cerca del hospital para una rehabilitación diaria de mañana y tarde en el Hospital Vall de Hebrón. Posteriormente será sometido a una intervención quirúrgica.

**Octubre – fecha actual.** Familia de procedencia argelina y residente en Roses (Girona). Recién nacido ingresado en la UCI y sometido a varias intervenciones por una Hipoplasia de Corazón Izquierdo. Permanecen desde octubre en el piso de acogida pendientes del alta hospitalaria. Derivada del Hospital Vall de Hebrón de Barcelona.

Por tanto, la Fundación, a lo largo del año 2019, ha doblado su oferta de acogimiento en términos cuya necesidad se puso de manifiesto de forma inmediata, con la ocupación permanente del segundo piso de acogida. En todo caso, la demanda se mantiene muy por encima de la oferta, lo que lleva a la Fundación a presupuestar, para el año 2020, la apertura de un tercer piso de acogida.

**Acompañamiento a las familias acogidas:** A lo largo de la estancia de las familias les ha sido prestado por la Fundación Inés Arnaiz un acompañamiento de carácter vivencial, que integra la labor que aquella desarrolla y que se concreta en una atención permanente, por parte de Paula Pérez López y Rafael Arnaiz Ramos, patronos fundadores, a las posibles necesidades de las familias, sin en caso alguna entrar en ámbitos de atención psicológica o consideraciones o información sanitaria, en materias en todo caso ajenas a la labor de la Fundación.

## **2. “Proyecto Madres Con Corazón”**

**Descripción:** “Madres Embarazadas” es un proyecto planteado por Paula Pérez López, trabajadora social, secretaria de la Fundación Inés Arnaiz, y madre de una niña con cardiopatía congénita, y tiene como finalidad la de facilitar acompañamiento y apoyo a otras madres embarazadas a las que se ha comunicado un diagnóstico de cardiopatía para su futuro bebé. La recepción de tal diagnóstico provoca el inicio de un proceso interno de ansiedad, miedo, incertidumbre y aceptación, cuyos componentes fisiológicos y emocionales hacen que pueda no ser del todo entendido por su pareja o familia. Por ello, la atención por otras madres de niños con cardiopatías, que han atravesado un proceso análogo, ofrece una experiencia directa y cercana y una especial empatía, que permite a la madre embarazada compartir su situación y sentirse comprendida.

**Justificación:** La puesta en marcha del presente proyecto encuentra su justificación en:

La experiencia personal de Paula Pérez López, como madre de una niña nacida con cardiopatía congénita, de la que resulta la percepción directa de los beneficios que su desarrollo puede proporcionar.

La experiencia de Paula Pérez López en actividades de voluntariado hospitalario desarrollado en el Hospital de la Vall d’Hebrón, a través de la atención directa en planta a madres con bebés neonatos pendientes de cirugía o recién operados.

La existencia de una especial empatía y entendimiento entre madres que han pasado, durante su embarazo, por un diagnóstico de cardiopatía congénita. La existencia de tal empatía, nacida de haber pasado por una experiencia análoga, ha sido comprobada por las madres promotoras del Proyecto a través del desarrollo de la actividad de voluntariado.

**Personas Destinatarias:** El proyecto tiene por personas destinatarias a mujeres embarazadas a las que se ha comunicado un diagnóstico de cardiopatía congénita en fase fetal, y que están recibiendo atención ginecológica y cardiológica.

### **Objetivos:**

**Objetivo general:-** Mejorar la situación emocional y anímica de las madres embarazadas a las que se presta el apoyo

**Objetivos específicos:**

Ofrecer a las madres a las que se dirige acompañamiento durante sus visitas hospitalarias y, en caso de que así lo demanden, también en los momentos de hospitalización durante el alumbramiento o posteriores intervenciones a las que pueda estar sujeto el bebé.

A través de técnicas de escucha activa, promover la superación del miedo, la ansiedad y la soledad que con frecuencia acompaña el proceso derivado de diagnósticos de cardiopatía en fase fetal.

Facilitar a las madres a las que se dirige el testimonio de una experiencia análoga a la que están atravesando, de forma que con ello puedan entender mejor sus propias emociones.

Promover la apertura de espacios de relación, a madres que así lo demanden, para que puedan establecer contacto con otras madres que estén atravesando situaciones análogas.

Facilitar a las madres el reconocimiento y la instalación en el entorno hospitalario, de forma que se sientan lo más cómodas posibles durante sus estancias.

**Metodología:** La actividad de acompañamiento y apoyo a madres se desarrollará de acuerdo con la siguiente metodología:

**Identificación y elección personas beneficiarias:** La identificación y elección de las personas que puedan ser destinatarias del proyecto será realizada por el personal médico del Hospital entre sus pacientes. Una vez aceptados tales servicios por la posible destinataria, las madres que ejecutan el proyecto se pondrán en contacto con ella durante su visita hospitalaria, en el espacio que para ello sea habilitado.

**Presentación del proyecto y de su objetivo a la madre destinataria:** el primer contacto con la madre será para explicar el contenido y finalidad del Proyecto, de forma que pueda ser identificado, y no genere confusión con otras actividades que puedan ser desarrolladas con distinta finalidad y características( médicas, psicológicas, asistenciales), por otras personas o entidades.

**Escucha activa:** la oferta de acompañamiento y apoyo se desarrollará, en todo caso, con pleno respeto a la voluntad de la madre destinataria y a la forma en que haya decidido vivir el proceso al que se enfrenta, y con la extensión, contenido y duración que ésta determine. Por tanto, se dejará que sea siempre ella la que tome la iniciativa en su desarrollo.

**Exclusión de contenidos:** en ningún caso el apoyo a prestar incluirá información o asistencia de carácter médico o psicológico.

**Creación de empatía basada en la experiencia compartida:** el valor añadido del presente proyecto se encuentra, por un lado, en la aptitud de las madres que prestan el apoyo para entender la situación de las destinatarias e identificar sus miedos y ansiedades y, por otro, en la confianza que en las madres destinatarias generará poder hablar con alguien que ha pasado ya el proceso que ellas comienzan a afrontar. Por ello, forma parte esencial del apoyo a prestar el compartir la experiencia respectiva y, a través de ello, crear un clima de confianza que ayude a vivir las experiencias que conlleva su situación.

**Voluntad de ayuda y servicio:** Las madres que prestan el apoyo expresarán, como finalidad esencial y única de su actuación, su voluntad de prestar apoyo, en la medida en que éste sea necesitado.

**Profesionalidad en la prestación del apoyo:** la prestación del acompañamiento y apoyo se realizará teniendo como único objetivo la mejora de la situación de la madre destinataria y evitando, en todo caso, la generación de vínculos afectivos o emocionales diferentes de lo estrictamente demandado por la ejecución del proyecto.

**Creación de espacios de relación entre madres:** En el caso de que las personas destinatarias así lo demanden, se promoverá la relación entre ellas y el conocimiento mutuo de sus respectivas experiencias.

**Coordinación permanente con los cardiólogos con los que se visite:** la prestación del acompañamiento y apoyo se prestará en permanente coordinación con el/la cardiólogo/a que lleve a la madre destinataria.

**Trabajo en Red:** en caso de que se identifique una demanda en la madre destinataria, se le informará acerca de los servicios prestados por el departamento de Atención al Paciente del Hospital y sus servicios de trabajo social o, en su caso, por otras entidades del tercer sector que tengan proyectos complementarios con el presente.

**Evaluación:** Las personas promotoras del proyecto se reunirán de forma periódica para evaluar los resultados que la prestación del apoyo y acompañamiento haya ido produciendo y para tomar decisiones sobre su ulterior desarrollo. Dicha evaluación tomará en consideración el feedback generado por las madres destinatarias, como la percepción de los resultados generada en las madres que prestan el apoyo y en los cardiólogos.

**Organización y funcionamiento interno:** La actividad propia del proyecto se desarrollará por la Fundación Inés Arnaiz, en régimen de voluntariado, en una primera fase a través de la actividad de Paula Pérez López. En un momento posterior, podrán incorporarse al proyecto otras madres, en la medida en que su actuación se ajuste a los parámetros descritos.

En todo caso, la ejecución del Proyecto se desarrollará de conformidad con las directrices que sean dadas por los cardiólogos y por los Servicios de Atención al Paciente del Hospital.

**Recursos:** La puesta en marcha del Proyecto no precisa, por razón de la naturaleza y características de la actividad que genera, una aportación económica inicial. Dicha actividad será prestada en régimen de voluntariado por la Fundación Inés Arnaiz, a través de Paula Pérez López. En una fase posterior, y una vez comprobado el funcionamiento del Proyecto y acreditada demanda suficiente, podrán incorporarse a su ejecución otras madres.

En todo caso, los gastos que por razón de desplazamientos o estancia en el Hospital se puedan generar para las personas promotoras del proyecto serán de su exclusivo cargo.

**Evaluación:** La evaluación de los resultados generados por el proyecto se realizará de la forma siguiente:

A través de reuniones periódicas celebradas entre la Fundación Inés Arnaiz y el personal hospitalario que se haya hecho cargo de la supervisión y dirección del Proyecto, en las que se pondrá en común la evolución de las madres destinatarias y se plantearán propuestas concretas de apoyo en función de la situación en que cada una se encuentre.

A través de una evaluación final del resultado de la actividad desarrollada, que tendrá lugar una vez completado el proceso de diagnóstico, embarazo, alumbramiento y primera (en su caso) intervención quirúrgica. En dicha evaluación final se tendrá especialmente en cuenta:

El feedback que proporcionen las madres destinatarias y las posibles sugerencias que realicen, a efectos de su incorporación a la metodología de trabajo, que se revisará con los resultados de la experiencia y con las aportaciones realizadas. Dicho feedback será esencial para poder determinar si el apoyo prestado ha producido, de forma efectiva, una mejora de la situación de la madre destinataria respecto de la que hubiera tenido de no prestarse el apoyo.

La percepción de las madres que hayan prestado el apoyo, observando la evolución de las destinatarias durante el desarrollo temporal del proceso seguido.

La percepción de los cardiólogos y del personal del Servicio de Atención al Paciente del Hospital. Los resultados de la evaluación realizada se recogerán por escrito para su comunicación a los cardiólogos y al Servicio de Atención al Paciente del Hospital.

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

---

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

La Fundación ha confeccionado los registros contables correspondientes al ejercicio 2019 aplicando los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de Diciembre.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdidas y ganancias	8.740,84	-12.435,85
<b>Total</b>	<b>8.740,84</b>	<b>0,00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A compensación</b> de pérdidas de ejercicios anteriores	8.740,84	
<b>Total distribuido</b>	<b>8.740,84</b>	<b>0,00</b>

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

---

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No hay activos intangibles.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	
<b>Equipos para procesos de información</b>	

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos

# MEMORIA 2019(ABREVIADA)

## FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

---

casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **6. Existencias:**

Dada la actividad desarrollada por la Fundación, esta entidad carece de existencias.

### **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

### **9. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

# MEMORIA 2019 (ABREVIADA)

## FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

---

### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

# MEMORIA 2019(ABREVIADA)

## FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

---

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

# MEMORIA 2019(ABREVIADA)

## FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

---

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

---

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

En virtud de la Ley 49/2002 del Régimen Fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo, norma de rango estatal y por tanto, vinculada a todas la fundaciones catalanas, se excluye de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, las rentas obtenidas por las actividades realizadas de acuerdo con el objeto fundacional de la Fundación.

**12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones de explotación se reconocen como ingreso en el ejercicio en que se reciben.

Las subvenciones de capital están valoradas por el importe concedido, y se imputaran a resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada, durante cada período, por los activos financiados con las mismas subvenciones, o en el momento en que se produzca la alineación o baja en el inventario de los mismos.

**14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL , INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	2.352,60	
(+) Entradas	9.839,57	2.352,60
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	12.192,17	2.352,60

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO	165,95	
(+) Aumento por dotaciones	854,73	165,95
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.020,68	165,95

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	<b>Coeficiente</b>
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	

## **06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no dispone de bienes integrantes del patrimonio cultural histórico.

## **07- INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

## **08- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE SIMILAR NATURALEZA**

La Fundación tiene en régimen de alquiler dos apartamentos situados en la calle Castelldefels, 1-5 de Barcelona. Estas fincas están alquiladas en virtud del contrato suscrito con REGESA, en fecha 22 de Febrero de 2018, sociedad pública de promoción de vivienda protegida perteneciente de forma íntegra al Consell Comarcal del Barcelonés.

## **09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Fundación no disponen de activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	17.223,18	42.614,07
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>17.223,18</b>	<b>42.614,07</b>

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	17.223,18	42.614,07
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>17.223,18</b>	<b>42.614,07</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

---

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **FUNDACION INES ARNAIZ** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Débitos y partidas a pagar	1.733,58	27.058,76
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>1.733,58</b>	<b>27.058,76</b>

<b>Total pasivos financieros cp</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Débitos y partidas a pagar	1.733,58	27.058,76
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>1.733,58</b>	<b>27.058,76</b>

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2019**:

	<b>Vencimiento en años</b>						<b>TOTAL</b>
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	1.549'82						1.549'82
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>1.549'82</b>						<b>1.549'82</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

**MEMORIA 2019 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

---

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**11 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Estado de movimientos de fondos propios	Fondo Dotacional	Remanente	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
<b>Saldo 31/12/2018</b>	30.000'00			-12.435'85	17.564'15
(+/-) Distribución resultado ejercicio anterior			-12.435'85	12.435'85	0'00
(+/-) Resultado ejercicio				8.740'84	8.740'84
<b>Saldo 31/12/2019</b>	30.000'00		-12.435'85	8.740'84	26.304'99

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

En el ámbito fiscal los rendimientos de las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación están exentos en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

IMPUESTO CORRIENTE (6300) ..... 0,00

Resultado contable +8.740'84

+ Diferencias permanentes positivas 19.019'88

- Diferencias permanentes negativas 27.760'72

-----  
 Resultado contable ajustado 0,00

+ Diferencias temporarias deducibles 0,00

- Diferencias temporarias deducibles 0,00

+ Diferencias temporarias impositivas 0,00

- Diferencias temporarias impositivas 0,00

-----  
 Base imponible previa 0,00

- Reserva de capitalización 0,00

- Compensación bases impositivas negativas 0,00

- Reserva de nivelación 0,00

-----  
 Base imponible 0,00

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

1. No ha habido gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación, ni a

**MEMORIA 2019(ABREVIADA)**  
**FUNDACION INES ARNAIZ** **G67123539**

---

cuenta de sus miembros.

2. No ha habido gastos de administración del patrimonio de la Fundación, ni partidas correspondientes a ajustes monetarios derivados del cumplimiento de la finalidad de la misma.
3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
  - “Aprovisionamientos”:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2019</b>	<b>Importe 2018</b>
Otros gastos de la actividad	18.145,25	13.349,41
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	18.145,25	13.349,41

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

## **14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

En este ejercicio no se han recibido subvenciones oficiales, ni de ningún tipo.

Cabe destacar que en este ejercicio se han recibido donativos por particulares, por una cifra de 19.309'72 Euros.

## **15 – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS.**

El fondo fundacional a 31 de Diciembre de 2019 es de 30.000'00 Euros. No ha habido ni incrementos ni disminuciones del fondo fundacional durante el ejercicio.

Todos los bienes de los que dispone la Fundación y que se recogen en el Activo del Balance se destinan a la realización del fin social constitutivo de la Fundación.

La Fundación ha destinado más del 70% de sus ingresos a sus fines sociales, con lo que se ha cumplido con lo que se establece legalmente. Asimismo, todos los recursos generados durante el ejercicio 2018 se han destinado al desarrollo de la actividad fundacional.

Ingresos totales actividad fundacional ejercicio 2019: 27.760'72 Euros.

Porcentaje 70%: 19.432'50 Euros.

Gastos fundacionales ejercicio: 19.019'88 Euros.

## **16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2019 los patronos de la Fundación no han recibido ninguna retribución, ni beneficios sociales o crédito concedido.

No existe ninguna obligación concreta en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida entre la Fundación y los patronos.

## **17 - OTRA INFORMACIÓN**

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) No ha habido personal contratado durante el ejercicio 2019.
- 3) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.
- 4) La composición del Patronato en el ejercicio 2018 ha sido la siguiente:

Presidente: Don Rafael Arnaiz Ramos.

Secretario: Doña Paula Pérez López.

Vocales: Don Rafael Arnaiz Eguren, Tomás Feliu Álvarez de Sotomayor y Montserrat Martínez Vargas.

## **18 – DATOS SOBRE USUARIOS**

El número de usuarios del proyecto social desarrollado por la entidad durante el ejercicio 2018 ha sido de 17 familias.

## **19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.